

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

119 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES LAS VEGAS

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Las Vegas acordó, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, la aprobación del proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de los artículos 7, 9, 10, 19, 20 y 22 y exponer al público el Acuerdo mediante extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y el tablón de anuncios de la Mancomunidad, a efectos de presentación de alegaciones.

Publicado el proyecto de modificación de Estatutos en el tablón de edictos de la Mancomunidad, se somete el mismo a exposición pública por un mes desde la presente publicación, a los efectos de presentación de alegaciones o sugerencias por interesados/as.

San Martín de la Vega, a 19 de diciembre de 2024.—El presidente, Javier Pizarro Vinagre.

(03/21.390/24)

